

Los sustantivos deverbales con sufijación en -miento, -ción/-zón, -ancia/-encia/-ança y -ura en el libro XII del manuscrito Additional 30037 de la British Library

Cristina de Carballo Fernández - Universidad de Salamanca
cristina.de.carballo@gmail.com

Rebut / Received: 02-03-23

Acceptat / Accepted: 12-04-23

Resum. Els substantius deverbals amb sufijació en *-miento*, *-ción/zón*, *-ancial -encial -ança i -ura* en el llibre XII del manuscrit Additional 30037 de la British Library. La versió castellana del *De proprietatibus rerum* de Bartolomé Ánglico recollida en el manuscrit Additional 30037 de la British Library reflecteix un nombre molt significatiu i variat d'exemples de formacions en *-miento*. Malgrat que l'ús de substantius deverbals amb sufijació en *-miento* no és desconegut en l'època, l'autor de la traducció sembla demostrar una predilecció especial per aquest model. Amb el propòsit d'aprofundir en el coneixement de l'ús de substantius deverbals d'acció per part de l'encarregat del trasllat, i amb la intenció també de continuar amb l'estela marcada per estudis precedents, aquest treball pretén analitzar els diferents substantius deverbals en *-miento* recollits al llarg del llibre XII de l'esmentat manuscrit, així com la concurrència que s'estableix respecte a d'altres esquemes rivals (substantius deverbatius amb sufijació en *-ción/-zón*, *-ancial-encial-ança y -ura*) amb els quals comparteix finalitat.

Paraules clau: morfologia derivativa, sufixos nominalitzadors, substantius deverbals, *De proprietatibus rerum*, traducció medieval.

Abstract. The deverbal nouns with suffixation in *-miento*, *-ción/-zón*, *-ancia/-ança* and *-ura* in British Library's Additional 30037 manuscript's Book XII. Bartholomaeus Anglicus spanish version of *De proprietatibus rerum* preserved in British Library's Additional 30037 manuscript reflects a significant and diverse number of examples of formations in *-miento*.

Although the use of deverbal nouns easily recognizable by suffixation in *-miento* is not unknown in the era, the translator of this version seems to show a special predilection for this pattern. With the purpose of explore further the use of this type of nouns by the translator, and with the intention of continuing the path marked by previous studies, this work will analyze the different deverbal nouns in *-miento* collected throughout the Book XII of the manuscript, as well as the concurrence that is established in relation to other competing patterns (deverbal nouns with suffixation in *-ción/-zón*, *-ancial-encial-ança* and *-ura*) with which it shares a purpose.

Keywords: derivational morphology, nominalizing suffixes, deverbal nouns, *De proprietatibus rerum*, medieval translations.

1. Introducción: antecedentes y objetivo del estudio

Investigaciones anteriores centradas en las características lingüísticas de la primera versión castellana del *De proprietatibus rerum* que se encuentra recogida en el manuscrito Additional 30037 de la British Library,¹ han constatado la existencia de un notable y variado número de ejemplos de formaciones con sufijación en *-diz* y *-miento*.

Mientras que el uso reiterado de adjetivos en *-diz* se relaciona, según Sánchez González de Herrero (2012), con un fenómeno textual de nivel individual, el empleo de sustantivos deverbales con sufijación en *-miento* constituye un recurso habitual entre los traductores castellanos de los textos científico-divulgativos de la Edad Media. No obstante, aunque este tipo de estructuras son frecuentes en los textos castellanos de la época, la presencia de estas formaciones en el Ms. Additional 30037 BL llama la atención por su significativa asiduidad y, también, por su productividad. Un primer estudio sobre los sustantivos con final en *-miento* en el libro XIX de este testimonio (De Carballo, 2014), reveló un uso recurrente de estas estructuras en la primera traducción a nuestra lengua de la afamada compilación de Bartolomé Ánglico. Un segundo estudio en el que se comparaba el uso de sustantivos en *-miento* con el resto de esquemas rivales (De Carballo, 2017), constató la supremacía, tanto en términos de frecuencia como de productividad, de las formas en *-miento* respecto al resto de vocablos con idéntica función dentro del capítulo examinado.

Esta nueva investigación tiene como objetivo ahondar en el análisis del empleo de sustantivos derivados de acción con final en *-miento* por parte del autor de la primera versión castellana del *De proprietatibus rerum*. En esta ocasión nos centraremos en los sustantivos deverbales con sufijación en *-miento*, *-ción/-zón*, *-ancial-encial-ança* y *-ura*, así como la concurrencia o rivalidad que pueda surgir entre estos en un nuevo fragmento de la obra, el libro XII. El libro XIX, examinado en el primero de los trabajos, trata el

1. En adelante Ms. Additional 30037 BL.

mundo de los animales terrestres, mientras que el capítulo XVIII del libro XIII, utilizado en el segundo, hace lo propio con los peces. Con la elección del libro de las aves, el libro XII, pretendemos proseguir con el estudio del empleo de sustantivos deverbales con final en *-miento* dentro del lenguaje zoológico del Ms. Additional 30037 BL, además de observar si los parámetros descritos en los trabajos anteriores se repiten también dentro de esta parte o si, por el contrario, existe algún tipo de variación.

2. El Ms. Additional 30037 BL: la primera versión castellana del *De proprietatibus rerum* de Bartolomé Ánglico

La versión contenida en el Ms. Additional 30037 BL constituye el primer testimonio conocido de traducción del *De proprietatibus rerum*, una de las compilaciones enciclopédicas de mayor éxito del Medioevo, a la lengua castellana.

Este primer traslado se conserva en un único manuscrito incompleto del siglo xv, sin que tengamos noticias ni de su autor ni de la fecha en la que el vertido se realizó, motivos por los que seguimos sin poseer una datación completamente verificada del documento. Un análisis del papel y la marca de fabricación ubican cronológicamente el códice en el siglo xv, sin embargo, ciertos rasgos lingüísticos exhibidos por el texto indicarían que el traslado es anterior a la confección del manuscrito, y que, por tanto, este contendría una copia de una traducción anterior realizada, probablemente, en el siglo xiv (Eggert, 2014; Sánchez González de Herrero, 2008).²

Nos encontramos ante una adaptación bastante abreviada del *De proprietatibus rerum*, más en unos libros que en otros, pero muy apegada a la fuente. La traducción sigue el latín de forma paralela y reproduce estructuras y vocablos de la lengua de partida. Esta influencia se percibe, sobre todo, en el campo de la sintaxis y en el ámbito léxico. Al mismo tiempo, muestra características lingüísticas relacionadas con la variedad castellana escrita de la zona noroccidental de la península ibérica durante la Edad Media, así como numerosos ejemplos de voces adscritas a su vocabulario patrimonial (Sánchez González de Herrero, 2008).

La amplísima difusión del compendio a lo largo del período medieval y el Renacimiento parece ser la responsable de que hoy carezcamos aún de una edición crítica que compare los diversos testimonios latinos del fragmento empleado en la realización de este

2. El desconocimiento de la identidad del traductor, el proceso de transmisión del texto y el manuscrito latino del que se partió nos obliga a considerar las variaciones con ciertas reservas y a trabajar con cautela al atribuir cualquier fenómeno al primer traductor o a uno de los, quizá varios, copistas posteriores. Cuando a lo largo del estudio nos referimos al “traductor” tenemos en cuenta la posibilidad de que las distintas alteraciones pueden deberse tanto a un primer traductor como a un amanuense posterior. En general, la intervención de los copistas en este tipo de textos suele ser bastante pasiva, por lo que en principio los cambios serían atribuibles a la persona que realizó el traslado de la obra (Sánchez González de Herrero, 2009).

estudio (Lacarra, 2014).³ No obstante, para llevar a cabo nuestro análisis y observar las desviaciones de la fuente en su traslado al romance es imprescindible comparar el testimonio castellano con un hipotético modelo subyacente. Por esta razón, para cotejar las diferentes equivalencias latín → romance recurriremos al contenido del Incunable 2456 de la Biblioteca Nacional, al que también nos referiremos, aunque sea a modo de convención, como original.

3. Los sustantivos deverbales con sufijación en *-miento*, *-ción*/*-zón*, *-ancial*-*encial*-*ança* y *-ura* en el libro XII del Ms. Additional 30037 BL

3.1. Sustantivos con sufijación *-miento*

El sufijo castellano *-miento* posee su origen en la forma latina *-mentum* que, adherida a la raíz del presente del verbo, formaba sustantivos abstractos cuyo significado era el de instrumento o el resultado de la propia acción verbal contenida en la base. De manera más secundaria también era empleado en creación de nombres de acción. Estas funciones siguen vigentes en español, tanto en el caso de *-miento* como en el de su alomorfo culto *-mento*, pese a que en nuestra lengua el sentido de *nomina actionis* se hace primario y el sufijo comienza a emplearse, por primera vez, en la concepción de derivados locativos (Alvar y Pottier, 1983; Pattison, 1975; Pharies, 2002, 2004).

Gracias a su naturaleza deverbal y a su capacidad para componer términos de fácil comprensión, el uso del sufijo *-miento* supone un recurso sumamente rentable en la creación de nuevos vocablos para la lengua general, pero también en la conformación de la terminología de los primeros textos científico-divulgativos de la lengua castellana, donde se utiliza con regularidad. Aunque su presencia dentro de nuestro testimonio no nos debería extrañar, dado el carácter divulgativo del escrito y puesto que se trata de un rasgo previsible en un texto de sus características, su productividad y reiterada aparición exceden lo esperado.

En los aproximadamente 23 folios que componen el libro XII del Ms. Additional 30037 BL, el traductor emplea sustantivos con final en *-miento* un total de 35 veces, a saber: *acaecimiento* (en 4 ocasiones), *acorrimiento*, *adornamiento*, *allegamiento*, *avenimiento*, *ayuntamiento* (en 2 ocasiones), *caimiento*, *casamiento*, *conocimiento* (en 2 ocasiones), *criamiento*, *engendramiento*, *entomecimiento*, *establecimiento*, *ferimiento*, *figuramiento*, *liniamiento*, *mantenimiento* (en 3 ocasiones), *movimiento* (en 6 ocasiones), *pasamiento*, *pegamiento*, *peleamiento*, *tañimiento* y *vencimiento*.

3. Solo contamos con algunas ediciones parciales del texto latino llevadas a cabo por James Long (libros III y IV) en 1979, por Juris Lidaka (parte del libro XIX) en 1987, además de las realizadas dentro del proyecto editorial de Baudouin Van den Abeele y Heinz Meyer, y que comprenden los libros I-IV y XVII.

Salvo el caso de *liniamiento*, que sí remite a un antecedente latino,⁴ el resto de términos ejemplifican la enorme productividad del sufijo en la época medieval de la que habla Pattison (1975), pues nos encontramos ante creaciones propias del español.⁵ La mayoría de los vocablos son utilizados para adaptar al castellano *nomina actionis* latinos con final en *-us*, o lo que es lo mismo, formas sustantivadas de pasado⁶ presentes en la versión latina como *avenimiento* ← *aditu*,⁷ *pasamiento* ← *transitus*⁸ o *tañimiento* ← *tactu*.⁹ De igual modo, también encontramos ejemplos de sustantivos con final en *-miento* creados directamente desde distintas formas verbales recogidas en el Incunable 2456 de la Biblioteca Nacional. Se trata no ya de una adaptación, sino de un procedimiento de formación de palabras tal y como advertimos en *engendramiento* ← *animantur*¹⁰ o *vencimiento* ← *triumphat*.¹¹ No obstante, cualquier proceso de traducción implica asimismo un empleo verbal en la lengua de llegada, hecho que podemos apreciar en el caso de *han conocimiento* ← *recognoscunt*.¹²

Los sustantivos deverbales latinos también son vertidos con frecuencia mediante estructuras en *-miento*. Entre estos encontramos palabras latinas con final en *-mentum*, como observamos en *mantenimiento* ← *nutrimentum*;¹³ pero también encontramos

4. Cfr. Gaffiot (1934) s.v. *LINEAMENTUM* para *liniamiento*.

5. Cfr. Corominas y Pascual (2012) s.v. *caer* para *acaecimiento*, s.v. *correr* para *acorrimento*, s.v. *ornar* para *adornamiento*, s.v. *llegar* para *allegamiento*, s.v. *venir* para *avenimiento*, s.v. *junto* para *ayuntamiento*, s.v. *caer* para *caimiento*, s.v. *casar II* para *casamiento*, s.v. *conocer* para *conocimiento*, s.v. *engendrar* para *engendramiento*, s.v. *entumecer* para *entomecimiento*, s.v. *estar* para *establecimiento*, s.v. *herir* para *ferimiento*, s.v. *mano* para *mantenimiento*, s.v. *mover* para *movimiento*, s.v. *paso* para *pasamiento*, s.v. *pez* para *pegamiento*, s.v. *tañer* para *tañimiento* y s.v. *vencer* para *vencimiento*; Real Academia Española (2014) s.v. *criar* para *criamiento* y s.v. *pelear* para *peleamiento*; así como Real Academia Española (2023) s.v. *figuramiento*.

6. Los sustantivos latinos con final en *-us* poseen una base fundamentalmente verbal, constituida a partir de la forma de supino, y son, en última instancia, formas verbales sustantivadas que funcionan como un sustantivo de *nomina actionis* común (Pattison, 1975).

7. “En su *avenimiento* denuncia novedad de tiempo” [fol. 88r/a] ← “In suo *aditu* predicat novitatem temporis” [fol. 112r/a].

8. “Fecho el bolado, ciérrase el aire e non queda señal de su *pasamiento*” [fol. 83r/a] ← “Post volatum aere se claudente nullum signum sui *transitus*” [fol. 107v/b].

9. “E por fuerça, con pequeño *tañimiento*, mueve el aire” [fol. 93r/a] ← “Et vix levi *tactu* aerem in volando movere videtur” [fol. 114v/b].

10. “Menosprecia sacar pollos, mas lánçalos en el arena e por *engendramiento* del polvo son fechos pollos” [fol. 94v/a] ← “Ova sua fovere negligit que projecta in arena fetu pulueris *animantur*” [fol. 115v/b].

11. “Non ha *vencimiento*” [fol. 91v/b] ← “Non *triumphat*” [fol. 114r/b].

12. “Las palomas *han conocimiento* en la diversidad de tales aves” [fol. 84r/a] ← “Columbe itaramque avium differentiam *recognoscunt*” [fol. 108v/a].

13. “Ella es refección e *mantenimiento*” [fol. 88r/b] ← “Eis est refectio et *nutrimentum*” [fol. 112r/a].

vocablos con sufijación en *-ito* del tipo *acorrimiento* ← *contentionem*;¹⁴ así como en *-entia*, *pegamiento* ← *adherentie*.¹⁵ De igual modo, en ocasiones la persona encargada del traslado puede emplear formas romances en *-miento* para acomodar otros *nomina actionis* sin sufijación como en *ayuntamiento* ← *copulam*¹⁶ o *entomecimiento* ← *timorem*,¹⁷ e, incluso, sustantivos deadjetivales o formas adjetivas tal y como vemos en *casamiento* ← *coniugalis*.¹⁸ Finalmente, en el caso de *peleamiento* podemos observar la creación al margen del modelo de un sustantivo deverbal con final en *-miento*, pues lo utiliza a modo de sustantivación de la frase “Defensat plumarum hispeditate”.

Por otro lado, aunque parte de los sustantivos derivados en *-miento* recogidos en el texto que sirve de base de esta investigación designan el resultado de una acción, sentido que prevalece en el castellano medieval y que encontramos en los casos de *allegamiento*,¹⁹ *establecimiento*,²⁰ *ayuntamiento*,²¹ etc., también es posible identificar términos que expresan el instrumento a través del cual se lleva a cabo una acción como ocurre en *adornamiento* ← *ornatum*.²²

3.2. Sustantivos con sufijación *-ción/-zón*

El sufijo *-ción*, al igual que su variante patrimonial *-zón*, se remontan al formante latino *-tio*, que derivaba sustantivos abstractos que denotaban el resultado de la acción expresada en la base verbal (Pattison, 1975; Pharies, 2002, 2004).

-Ción se ha mostrado como un sufijo muy productivo que ha gozado siempre de una gran vitalidad, particularmente dentro del vocabulario culto y científico. Por lo que parece, los hispanohablantes del período medieval habrían sido capaces de identificar las bases verbales de este tipo de formaciones y habría sido precisamente esta condición

14. “Con grande *acorrimiento* lo defienden” [fol. 85r/b] ← “Summa *contentionem* defendunt” [fol. 110r/b].

15. “Grant crueldat e *pegamiento*” [fol. 89v/b] ← “Magne tenacitatis et *adherentie*” [fol. 113r/a].

16. “A su *ayuntamiento* la falaga e combida” [fol. 90v/a] ← “Ad sui *copulam* allicit et invitat” [fol. 113v/a].

17. “*Entomecimiento* e dolor en los artejos cura” [fol. 91r/a] ← “*Timorem* et dolorem arteriarum curat” [fol. 113v/b]. Observamos aquí una pequeña errata en el texto contenido en el Incunable 2456 de la Biblioteca Nacional, pues obviamente, si atendemos al contexto, la palabra correcta en la versión latina no sería *timorem* (*TIMOR*, *-ORIS* ‘miedo’), sino *tumorem* (*TUMOR*, *-ORIS* ‘hinchazón’).

18. “Con un amor así como *casamiento* de fieldat” [fol. 83v/a] ← “Quasi *coniugalis* amoris federe” [fol. 108r/a].

19. ‘Acción y efecto de allegar o allegarse’. cfr. Real Academia Española (2014) s.v.

20. ‘Acción y efecto de establecer o establecerse’. cfr. Real Academia Española (2014) s.v.

21. ‘Acción y efecto de ayuntar o ayuntarse’. cfr. Real Academia Española (2014) s.v.

22. “Después del tractado del aire e de las cosas que se engendran en él, síguese del su *adornamiento*” [fol. 83r/a] ← “Expedito tractatu de proprietatibus aeris et eorum que in aere generantur, restat dicere aliqua que pertinent ad eius decentiam et *ornatum*” [fol. 107v/b].

de latinismos transparentes lo que habría posibilitado la productividad continuada del sufijo en romance, donde llegó a crear derivados internos ya en el siglo XIII (Monge, 1977). Por ello, pese al carácter eminentemente latino de los vocablos con sufiación en *-ción*, también es posible encontrar ejemplos de voces de origen castellano.

A lo largo de todo el libro XII nuestro traductor utiliza sustantivos en *-ción* 30 veces: *comparación*, *composición*, *condepnación*, *condición* (en 5 ocasiones), *criación* (en 2 ocasiones), *destrucción*, *derivación*, *disposición*, *distinción*, *diversificación*, *generación* (en 10 ocasiones), *multiplicación*, *prenosticación*, *pronosticación*, *refección* y *reverberación*.

Exceptuando *destrucción*, *prenosticación* y *pronosticación*, que son propios del español,²³ el resto de los vocablos constituyen la continuación de voces latinas,²⁴ de los cuales una amplia mayoría son empleados para verter formas latinas con final en *-tio* como *compusición*²⁵ o *refección*,²⁶ etc. De igual modo, encontramos algún caso esporádico de adaptación de sustantivos deverbales en *—mentum* y *-entia*, como ocurre en *criación*²⁷ y *distinción*;²⁸ o de otros *nomina actionis* latinos sin sufiación como *prenosticación*.²⁹ También observamos, de nuevo, ejemplos de distintos procesos de acomodación del léxico al margen del modelo subyacente; sirva como muestra el siguiente fragmento: “Ítem es de considerar la *condición* de las aves quanto a las moradas” [fol. 83v/a] ← “Item attenduntur aves quo ad habitationem” [fol. 108r/b]. Como podemos ver, el traductor emplea una perífrasis, es decir, recurre a una explicación o interpretación amplificativa del término que pretende trasladar para ilustrar el sentido de la frase, de manera que el significado de esta quede más claro. Este tipo de recursos son muy característicos de las versiones vulgares de los textos científico-divulgativos medievales, en los que se prima la claridad expositiva.

Por último, a diferencia del primero de los sufijos analizados, que se utiliza exclusivamente en su forma patrimonial, en lo que respecta a *-ción* hallamos ejemplos de

23. Cfr. Real Academia Española (2014) s.v. *destrucción*, así como Corominas y Pascual (2012) s.v. *conocer* para *prenosticación* y *pronosticación*.

24. Cfr. Real Academia Española (2014) s.v. *comparación*, *composición*, *condenación* (para *condepnación*), *condición*, *criación*, *derivación* (para *derivación*), *disposición*, *distinción*, *diversificación*, *generación*, *multiplicación*, *refección* y *reverberación*.

25. “Ca en la *compusición* d’ellas el agua e el aire se enseñorean” [fol. 83r/a] ← “In earum *compositione* aer et aqua potissime dominantur” [fol. 108r/a].

26. “Ella es *refección* e mantenimiento” [fol. 88r/b] ← “Eis est *refectio* et nutrimentu” [fol. 112r/a].

27. “Es más dura e peor de esmoler e menos de *criación* a los cuerpos” [fol. 87v/a] ← “Durior et peior ad digerendum et illaudabilius generat corpori *nutrimentum*” [fol. 111v/b].

28. “Mas en la dispusición ay *distinción*” [fol. 84v/a] ← “Sed in dispositione et *differentia*” [fol. 108v/b].

29. “El cantar del cual es *prenosticación* de noche de mortandat” [fol. 86v/b] ← “Ululatus de nocte *presagium* est mortis” [fol. 111r/b].

uso tanto de la variante culta como de la popular en *-zón*, aunque sea solo a través de la única aparición del término romance *finchazón*.³⁰

3.3. Sustantivos con sufijación *-ancial-encial-ança*

El par sufijal latino *-antial-entia* así como el castellano *-ancial-encia* y su consiguiente alomorfo patrimonial *-ança*, tienen la función de formar sustantivos que expresan un estado generalmente duradero que, en última instancia, se deriva de una acción verbal (Pattison, 1975; Pharies, 2002).

Aunque por lo que parece el uso de términos con sufijación en *-antial-entia* era frecuente en el latín del período primitivo y postclásico, con una especial prevalencia en el lenguaje popular, su momento de mayor productividad lo encontramos en los siglos III y IV, dentro del léxico religioso cristiano (Cooper, 1895; Pattison, 1975). La existencia de una serie de latinismos sincrónicamente analizables, del tipo *conveniencial convenir* o *dolencial doler*, durante la época medieval favorecieron la continuación de la productividad del sufijo en romance, donde surgirían nuevos derivados a lo largo de los siglos XIII-XV, para, posteriormente perder fuerza paulatinamente ante la competencia de otros sufijos rivales (Pharies, 2002).

El libro XII del Ms. Additional 30037 BL registra 20 ejemplos de uso de sustantivos en *-ancial-encia*. Estos son: *abstinencia*, *conveniencia*, *diferencia* (en 3 ocasiones), *diligencia* (en 5 ocasiones), *espiencia*, *ganancia*, *mantenencia*, *presencia* (en 2 ocasiones), *residencia* (en 2 ocasiones) y *sustancia* (en 3 ocasiones).

La mayor parte de ellos son empleados para verter distintos *nomina actionis* presentes en la versión latina, sean deverbales con terminación en *-antial-entia* como *diligencia*³¹ o *presencia*,³² así como otros sustantivos de acción sin sufijación como *ganancia*³³ o *mantenencia*,³⁴ que, junto con *residencia*, constituyen los únicos ejemplos de vocablos

30. “Es mucho purgadora a la *finchazón* del baço” [fol. 86v/a] ← “Est tamen multum mundificatium *opilationis splenis*” [fol. 111r/a]. Para el origen, cfr. Real Academia Española (2014) s.v. *binchar*.

31. “Guardada con *diligencia*” [fol. 90r/b] ← “Cum *diligentia* custodito” [fol. 113r/b].

32. “La *presencia* d’ella acerca de sí” [fol. 90v/a] ← “*Ipsius presentiam* circa se plus affectat” [fol. 113v/a].

33. “Non saca *ganancia*” [fol. 88v/a] ← “Non semper *lucrum* portat” [fol. 112r/b].

34. “Buscan por morada los ríos e lagunas por aver *mantenencia*” [fol. 83v/a] ← “*Fluvius* frequentant propter *victus acquisitionem*” [fol. 108r/b].

de origen castellano,³⁵ puesto que el resto se corresponden con derivados latinos.³⁶ Unos derivados latinos entre los que encontramos ejemplos como *sustancia*, en los que la raíz no sobrevivió en castellano antiguo, y otros en los que esta fue reintroducida a modo de cultismo en una época posterior como ocurrió con *abstinencia* o *diferencia* (Pattison, 1975). En el fragmento textual analizado también podemos observar sustantivos creados para adaptar formas verbales presentes en el original como *abstinencia*³⁷ o *diferencia*,³⁸ y un caso, el de *sin diferencia*,³⁹ en el que se emplea una locución adverbial que recoge un sustantivo con final en *-encia* para adaptar una idea que, en la versión latina, es expresada mediante un adverbio. En ocasiones también nos encontramos con formas constituidas fuera del modelo subyacente como ocurre en: “Guardan las aves *conveniencia* de tiempo engendrando” [fol. 83v/a] ← “Observant tempus generationis” [fol. 108r/a].

Por otro lado, el libro XII del Ms. Additional 30037 BL recoge 19 ejemplos de uso de sustantivos de origen romance⁴⁰ y final patrimonial en *-ança*: *abastança* (utilizado en 2 ocasiones), *acechança* (en 2 ocasiones), *allegança* (en 4 ocasiones), *bienaventurança*, *folgança*, *morança*, *semejança*, *tardança*, *usança* (en 2 ocasiones) y *vengança* (en 4 ocasiones).

Los términos se emplean principalmente para adaptar *nomina actionis* sin sufixación, como ocurre con *allegança*⁴¹ o *abastança*,⁴² pero también observamos su empleo en la traducción al castellano de ciertos adjetivos, como vemos en *tardança*⁴³ o *semejança*.⁴⁴ Aunque de manera minoritaria, se recoge, de igual modo, algún caso de creación de

35. Cfr. Corominas y Pascual (2012) s.v. *ganar* (para *ganancia*), *mano* (para *mantenencia*) y *sentar* (para *residencia*). Unos ejemplos que, por otro lado, resultan curiosos si atendemos a las palabras de Alvar y Pottier, quienes afirman que “las formas con *-ci-* son evidentes latinismos (...), mientras que las que tienen *z* responden a evolución románica” (Alvar y Pottier, 1983, p. 393).

36. Cfr. Real Academia Española (2014) s.v. *abstinencia*, *conveniencia*, *diferencia*, *diligencia*, *experiencia* (para *espiriencia*), *presencia* y *sustancia*.

37. “Con *abstinencia* espera” [fol. 91v/b] ← “*Abstinendo* expectat” [fol. 114r/b].

38. “E es *diferencia* de las abejas en se cevar” [fol. 86r/a] ← “*Differunt* apes in pastu” [fol. 110v/b].

39. “Ay otro linaje de aves que comen carne, a vezes frutas, sin *diferencia*” [fol. 84r/b] ← “Sunt volatiliium genera que vescuntur nunc carnibus nunc fructibus *indifferenter*” [fol. 108v/a].

40. Cfr. Real Academia Española (2014) s.v. *abastanza* (para *abastança*), *alleganza* (para *allegança*), *bienaventuranza* (para *bienaventurança*), *folganza* (para *folgança*), *moranza* (para *morança*), *tardanza* (para *tardança*), *usanza* (para *usança*) y *venganza*; además de Corominas y Pascual (2012) s.v. *acechar* (para *acechança*) y *semejar* (para *semejança*).

41. “Las abejas non son engendradas por *allegança*” [fol. 86v/a] ← “Apes non generantur ex *coitu*” [fol. 111r/a].

42. “Por la *abastança* del manjar” [fol. 87r/a] ← “Propter *copiam* victus” [fol. 111r/b].

43. “Ítem puédesse considerar quanto a la *tardança* e primera del criar” [fol. 84v/b] ← “Item considerari possunt quo ad vitam vel *tardam* pullificationem” [fol. 108v/b].

44. “*Semejança* tiene de alas” [fol. 94v/b] ← “Est *similis* penne” [fol. 116r/a].

sustantivos con final en *-ança* con el fin de verter formas verbales, como ocurre con *vengança*.⁴⁵

En lo que concierne a traslados al margen del modelo, entre los distintos ejemplos atestiguados podemos citar el caso de *folgança* en “Con clamor demanda *folgança*” [fol. 92v/b] ← “Cum clamore *litus* petit” [fol. 114r/b]. Creemos interesante traer a colación este caso en concreto porque, en esta ocasión, la traducción fuera del modelo parece estar motivada por una mala lectura o por la presencia de un fragmento corrupto en el texto que servía de base para la traducción, pues es imposible traducir *folgança* tomando como base *litus*. Es más, el significado de *folgança* no encaja con el sentido de la frase en latín. De hecho, si acudimos a la autoridad referenciada, encontramos que Isidoro (625/1994, p. 106-107) dice lo siguiente: “buscan la costa en medio de una gran algarabía”.

3.4. Sustantivos con sufijación *-ura*

El último de los sufijos que analizaremos en el presente artículo, el sufijo castellano *-ura*, surge en el siglo XIII como variante del latino *-tura*, cuya función principal era la de derivar sustantivos de *nomina actionis* a partir de bases participiales, así como denotar el resultado de la acción expresada por la raíz (Pattison, 1975; Pharies, 2002).

Con el tiempo, *-tura* sucumbió a un cambio semántico que lo condujo a formar nombres abstractos de cualidad, función que adquirirá mayoritariamente *-ura* en castellano; no obstante, y pese a ello, es posible encontrar en nuestra lengua algunos ejemplos de voces que todavía están conectadas con bases verbales. Un hecho que demuestra que, incluso en romance, *-ura* continúa, al menos en parte, cumpliendo su función latina original (Pattison, 1975; Pharies, 2002). Este sería el caso, por ejemplo, de *mordedura*⁴⁶, vocablo castellano⁴⁷ que el autor de nuestra traducción emplea en cuatro ocasiones para verter, en todas ellas, distintas formas del sustantivo latino *morsus*. Un término, *mordedura*, que, por otro lado, casa a la perfección con lo señalado por Aguirre Martínez (2013) de que *-ura* es un sufijo que se encuentra presente en los derivados nominales de “herir” como *corta-dura*, *roza-dura* o nuestro *morde-dura*.

4. Conclusión

Como hemos podido observar a lo largo de las páginas precedentes, los distintos sustantivos deverbales de acción con sufijación en *-miento*, *-ción/-zón*, *-ancial-encial-ança* y *-ura* son empleados por el autor de la traducción para acomodar nombres latinos

45. “Si tiene aguijón, non fiere nin usa con él a *vengança*” [fol. 85v/a] ← “Si habeat aculeum eo tamen non utitur ad *vindicandum*” [fol. 110v/a].

46. “Cura *mordedura* de can raviOSO” [fol. 86v/a] ← “*Morsus* rabidi canis curatium” [fol. 111r/a].

47. Cfr. Corominas y Pascual (2012) s.v. *morder* (para *mordedura*).

de *nomina actionis* (con sufijación o no), pero también para adaptar algunos adjetivos, algún que otro adverbio, además de formas verbales.

Si tomamos en cuenta todas las variantes, o alomorfos, de cada uno de los sufijos, debemos señalar que son los sustantivos con final en *-ancial-encial-ança* los términos deverbales de acción más empleados por nuestro traductor a diferencia de lo recogido en estudios anteriores, pues se registran en un total de 39 ocasiones. Sin embargo, si tomamos como referencia una única variante o un alomorfo concreto, vuelve a ser *-miento*, el que se alza con el triunfo, ya que es utilizado por el autor del vertido en 35 ocasiones. Y es que, incluso teniendo en cuenta las diferentes variaciones, *-miento* es también el sufijo nominalizador de tema verbal más productivo dentro del libro XII del Ms. Additional 30037BL, dado que entre los diferentes ejemplos de uso de *-miento* encontramos 23 formas, o vocablos diferentes, frente a las 21 registradas con final en *-ancial-encial-ança*.

Durante nuestro análisis también hemos observado que la mayoría de los sustantivos deverbativos de acción recogidos en el fragmento examinado son de origen romance. Casi todos los términos que terminan en *-miento* son creaciones del español, así como todos aquellos vocablos que acaban en *-ança* y el único que finaliza en *-ura*. En el lado contrario tenemos las voces con terminación *-ción* las cuales constituyen continuaciones de palabras latinas, a excepción de *preñosticación*, *pronosticación* y *finchazón*. Algo semejante ocurre con las terminaciones *-ancial-encia* que encontramos de manera más habitual en sustantivos de origen latino.

Tras el estudio de un nuevo fragmento del Ms. Additional 30037 BL, podemos afirmar que los sustantivos con terminación en *-miento* siguen siendo los predilectos de nuestro traductor, al menos en lo que al léxico zoológico de la obra se refiere y a la espera de un estudio comparativo de los sustantivos deverbales de acción en el libro XIX. Por otro lado, no son solo los más utilizados, sino también los que mayor productividad demuestran a través de una variación mayor de formas que el resto de esquemas rivales.

Tal y como afirma García Gallarín (2018), la productividad de un sufijo aumenta por la transparencia o la facilidad con la que se interpreta el significado del término y sus contribuyentes. En este sentido, los derivados internos suelen resultar más transparentes que los heredados del latín y, quizás por este motivo, el encargado de la realización de la primera versión castellana del *De proprietatibus rerum* de Bartolomé Ánglico se decanta en su redacción por la utilización de formulaciones romances y terminaciones patrimoniales que facilitarían la comprensión del material expuesto por parte del público al que su texto, y el resto de traducciones de obras enciclopédicas, iban destinados: un público amplio y poco especializado.

Referencias

Anglicus, Bartholomaeus: *De Proprietatibus Rerum*. Incunable 2456 Biblioteca Nacional. 1488.

- Anglicus, Bartholomaeus: *De Proprietatibus Rerum*. Manuscrito Additional 30037 British Library. Siglo XV.
- Aguirre Martínez, C. (2013). *Manual de Morfología*. Castalia.
- Alvar, M. y Pottier, B. (Eds.). (1983). *Morfología histórica del español*. Gredos.
- Cooper, F. (1895). *Word formation in the Roman sermo plebeius: an historical study of the development of vocabulary in vulgar and late Latin, with special reference to the Romance languages*. F.T. Cooper.
- Corominas J. y Pascual, J. A. (2012). *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Gredos [CD-ROM].
- De Carballo, C. (2014). “Los finales en miento en el libro XIX del Ms. Additional 30037 de la British Library: un ejemplo de las formaciones deverbales del castellano medieval”. En C. López Grande, L. Martín Aizpuru y S. Salicio Bravo (Eds.), *Con una letra joven. Avances en el estudio de la Historiografía e Historia de la Lengua Española*, 137-144. Ediciones Universidad de Salamanca.
- De Carballo, C. (2017). “Los sufijos deverbales de acción en el capítulo XVIII del libro XIII del Ms. Additional 30037 BL”. En J. González Gómez, V. Lara Bermejo y O. León Zurzo (Eds.), *Tenera Experientia: Miradas jóvenes a la Historiografía y la Historia de la Lengua Española*, 95-106, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid [CD-ROM].
- Eggert, E. (2014). “Les traductions en espagnol du *De proprietatibus rerum* de Bartholomaeus Anglicus”. En J. Ducos (Ed.), *Encyclopédie médiévale et langues européennes. Réception et diffusion du “De proprietatibus rerum” de Barthélémy l’Anglais dans les langues vernaculaires*, 259-282, Champion.
- Gaffiot, F. (1934). *Dictionnaire Latin-Français*. Hachette.
- García Gallarín, C. (2018). *Diccionario histórico de la morfología del español*. Guillermo Escolar.
- Isidoro (625/1994). *Etimologías*. Edición bilingüe, Tomo II (Libros XI-XX), Texto latino, versión española, notas e índices por José Oroz Reta y Manuel A. Marcos Casquero (2ª ed.), Editorial Católica.
- Lacarra, M. J. (2014). “El Libro de las propiedades de las cosas de Bartolomé Ánglico: éxito y fracaso de Enrique Mayer (Tolosa, 1494)”. En M. Haro y J. L. Canet (Eds.), *Texto, edición y público lector en los albores de la imprenta*, 135-153. Publicacions de la Universitat de València.
- Monge, F. (1977). “-ción, -sión, -zón y -ón: función y forma en los sufijos”. En E. Alarcos (Ed.), *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach* (vol. 2), 155-165. Universidad de Oviedo.
- Pattison, D. (1975). *Early Spanish Suffixes. A functional study of the principal nominal suffixes of Spanish up to 1300*. Basil Blackwell.
- Pharies, D. (2002). *Diccionario etimológico de los sufijos españoles y otros elementos finales*. Gredos.

- Pharies, D. (2004). Tipología de los orígenes de los sufijos españoles. *Revista de Filología Española*, 84(1), 153-167.
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española* (23ª ed.). Recuperado de <https://dle.rae.es/>
- Real Academia Española (2023). *Corpus diacrónico del español*. Recuperado de <http://corpus.rae.es/cordenet.html>
- Sánchez González de Herrero, M. N. (2008). *De Proprietatibus Rerum*: versiones castellanas. *Cahiers de Recherches Médiévales*, 16, 349-368.
- Sánchez González de Herrero, M. N. (2009). Manuscritos medievales asturiano-leoneses no literarios. *Lletres Asturianas*, 100, 45-62.
- Sánchez González de Herrero, M. N. (2012). “Morfología y traducción medieval: una relación clarificativa o clarificadiz”. En E. Montero Cartelle y C. Manzano Rovira (Eds.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Santiago de Compostela, 14-18 de septiembre de 2009*, Coord. Emilio Montero Cartelle y Carmen Manzano Rovira (vol. 1, 1125-1134): Meubook – Asociación de Historia de la Lengua Española.